



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Competencias Múltiples 011 Cali

Estado No. 157 De Viernes, 8 De Septiembre De 2023



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
76001418901120210066700	Ejecutivo Singular	Banco Colpatría	Yamileth Meneses Jimenez	07/09/2023	Auto Pone En Conocimiento
76001418901120230019500	Ejecutivo Singular	Banco Colpatría Multibanca Colpatría Sa	Gloria Maria Velasquez Vasquez	07/09/2023	Auto Rechaza
76001418901120190076300	Ejecutivo Singular	Banco Popular Sa	Hector Rene Solis	07/09/2023	Auto Decreta Medidas Cautelares
76001418901120220002900	Ejecutivo Singular	Banco W S.A.	Zaida Amalfi Cuesta De Palomino	07/09/2023	Auto Decide - Reconoce Personeria
76001418901120190095300	Ejecutivo Singular	Bancolombia Sa	Jhonson Velasquez Tangarife	07/09/2023	Auto Decide - Remanentes
76001418901120230030200	Ejecutivo Singular	Bancolombia Sa	Valeria Castillo De La Pava	07/09/2023	Auto Libra Mandamiento Ejecutivo-Pago
76001418901120230030300	Ejecutivo Singular	Juan David Ordoñez Segura	Jesus Alberto Perez Salazar	07/09/2023	Auto Inadmite - Auto No Avoca

Número de Registros: 8

En la fecha viernes, 8 de septiembre de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MYRIAM MORALES CANO

Secretaría

Código de Verificación

dbdabb4e-2cdb-46ff-a77b-420357a9ae6f



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Competencias Múltiples 011 Cali

Estado No. 157 De Viernes, 8 De Septiembre De 2023



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
76001418901120230030400	Ejecutivos Garantía Real	Fondo Nacional De Ahorro	Yannyfer Moreno Mosquera	07/09/2023	Auto Libra Mandamiento Ejecutivo-Pago

Número de Registros: 8

En la fecha viernes, 8 de septiembre de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MYRIAM MORALES CANO

Secretaría

Código de Verificación

dbdabb4e-2cdb-46ff-a77b-420357a9ae6f